

Una propuesta de unificación terminológica. Acerca de las construcciones escindidas (especificativas), o perífrasis relativas/copulativas (complejas) enfáticas o de relieve, en español

Miguel Vázquez-Larruscaín¹

Resumen: Actualmente existe una gran confusión terminológica en la gramática española para referirse a las construcciones conocidas como *cleft sentences* en la tradición anglosajona. Este artículo critica esta situación y abre un debate para remediarla. Se discuten los puntos principales del tema: historia, teoría y práctica. Se hace una nueva propuesta, con variantes, y se compara ésta, de forma crítica, con las principales alternativas a nuestra disposición en la actualidad.

Palabras Clave: Oraciones hendidas, estructura de la información, terminología gramatical, lengua española.

Abstract: There is currently much terminological confusion in Spanish grammar when referring to the syntactic constructions known as *cleft sentences* in the anglosaxon tradition. This paper reviews this situation critically and debates how to remedy this. Most relevant issues are revised: history, theory, and practice. A new proposal is offered, with some alternatives, and this new proposal is critically compared with the main terminological practices today.

Keywords: Cleft sentences, information structure, grammatical terminology, Spanish language.

1. Introducción.

Las oraciones en (1) hace ya tiempo que son miembros de pleno derecho y con rango propio en el pabellón de las construcciones sintácticas del español. Sirvan de testimonio las entradas monográficas tanto en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, editada por Bosque y Demonte (1999), como en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia (2009), NG de aquí en adelante.

(1) Construcciones copulativas relativas de énfasis o relieve²

- a. Ha sido tu primo el que ha roto la ventana
- b. Tu primo ha sido el que ha roto la ventana
- c. El que ha roto la ventana ha sido tu primo

Sin embargo, mientras que la cuestión taxonómica y demarcativa parece resuelta en sus líneas generales, la cuestión terminológica es aún causa de cierta incomodidad. Sin salirnos de las dos obras citadas, donde encontramos ya dos nomenclaturas claramente diferentes, se observa un cierto uso errático de los términos que, en el mejor de los casos, pone trabas innecesarias al lingüista, y, en el peor, revela una falta de rigor conceptual que supone una invitación constante a confusiones y

¹ Escuela Universitaria de Telemark.

² Antes de presentar una propuesta terminológica propia empleamos los términos de la NG, esto es, *oraciones copulativas de énfasis*, mientras que usaremos otras expresiones alternativas cuando el contexto así lo requiera. Según la NG las copulativas enfáticas pueden también ser denominadas *CONSTRUCCIONES DE RELIEVE*, *FÓRMULAS DE RELIEVE* y *COPULATIVAS PERIFRÁSTICAS* entre otras denominaciones (:3020). Dos párrafos más abajo se añade que *las copulativas enfáticas de relativo han sido llamadas también PERÍFRASIS DE RELATIVO, ORACIONES HENDIDAS, ORACIONES ESCINDIDAS y ORACIONES PSEUDO-HENDIDAS (ibidem)*. Ahora bien, si el uso asistemático de la nomenclatura causa confusión y dificultad durante la lectura de estas páginas no sentimos la necesidad de pedir perdón por ello, tal como de otra manera sería de esperar. Por una vez, y sin que sirva de precedente, consideramos que la confusión y el desasosiego así causados por el uso de una terminología incómoda y titubeante serán prueba fehaciente del mensaje que este trabajo intenta transmitir al lector interesado. Tómese esta infracción de las reglas básicas de cortesía como parte de la labor de concienciación necesaria para lo que aquí se pretende.

malentendidos. El objetivo principal de este trabajo es fijar los términos adecuados tanto para el clan sintáctico de (1) en su conjunto como para cada una de sus familias, y en su caso, para cada uno de sus miembros. Por motivos de espacio no entramos a discutir en detalle muchas otras cuestiones terminológicas relevantes, como, por ejemplo, cuáles habrían de ser los términos con que referirnos a los componentes de cada una de estas construcciones.

En principio se advierten, dentro de una profusa variedad, dos claras tradiciones terminológicas, según se quiera enfatizar u ocultar ciertos parelismos con otras construcciones dentro de la misma lengua, o bien con construcciones similares en otras lenguas. En una tradición, con fuerte arraigo en los círculos académicos, se prefieren términos que aluden a las relativas o a las copulativas. Moreno Cabrera 1999 emplea *perífrasis de relativo*, y la NG *oraciones copulativas relativas/no relativas de énfasis*. Una segunda tradición, con raíces generativas y americanas, elimina las alusiones a relativas o a copulativas, y opta en su lugar por traducir el término inglés *cleft sentence* como oración *hendida* o *escindida*.

Adelantando parte de nuestra propuesta, hemos de manifestar nuestras preferencias por eliminar toda referencia a otras construcciones de la misma lengua, y a las relativas en particular, al considerar que el momento histórico en el que se llegó a reconocer que las escindidas eran construcciones diferentes a las oraciones de relativo fue el logro fundamental que ha permitido el importante progreso experimentado en este tema durante toda la segunda parte del siglo veinte (Lambrecht 2001). Por lo tanto, creemos que no se gana nada con mantener el nombre de relativas, o incluso el de copulativas, en la nomenclatura de (1), y que buscar versiones hispanas para el término *cleft* nos parece la estrategia más acertada³.

2. Entra Otto Jespersen.

En efecto, hasta la aparición del gran lingüista danés Otto Jespersen, las *escindidas* no tenían una personalidad propia en la gramática general. Como bien refiere Lambrecht (2001), Jespersen parece ser el primero que, en su rica y prolífica obra sobre la gramática de la lengua inglesa, se enfrentara de forma sistemática a las contradicciones en que se incurre al analizar las construcciones en (2) bajo los presupuestos de la subordinación adjetiva, según los cuales el fragmento *that broke the window* en (2a) sería un modificador restrictivo de su antecedente *your cousin*, el cual, para nuestra sorpresa, se halla ya suficientemente restringido y definido en sí mismo. Contra este tipo de análisis rutinario, obviamente, Jespersen reacciona. Uno de los resultados más significativos de esta reacción es, entre otras cosas, la creación de un nuevo vocablo para referirse a la nueva categoría gramatical entrevista en los contraanálisis: *cleft sentences*. Este término resulta un acierto y a partir de entonces es aceptado por todos hasta llegar a ser de uso común y así engrosar no sólo el arsenal de tecnicismos de la gramática inglesa sino también el de cualquier lingüista general, sin llegar a sufrir mayores cambios hasta nuestros días. Jespersen reconoce asimismo que junto a (2a), que es el tipo que provoca el *descubrimiento* de la construcción, existirían otras construcciones relacionadas, como (2b) y (2c).

³ De cualquier manera, es justo afirmar que las dos corrientes terminológicas en castellano coinciden sin duda en reconocer a las construcciones en (1) un carácter propio y distinto, y es sin duda esta coincidencia lo que nos permite concebir la posibilidad de una práctica terminológica unificada. Así, mientras que el estudio de estas construcciones era más bien dubitativo en obras como el *Esbozo*, y de carácter marginal o centrífugo en trabajos anteriores al *Esbozo*, donde suelen ser clasificadas y analizadas, cuando lo son, con una cierta incomodidad, en la actualidad se les reconoce el rango de construcción propia entre los principales fenómenos de la sintaxis de la lengua española. Se viene así a tomar conciencia de un perfil gramatical lo suficientemente marcado como para merecer un tratamiento monográfico. Afortunadamente sobre este punto no parece existir hoy día disensión alguna.

(2) Cleft sentences

- a. It was your cousin that broke the window
- b. Your cousin was the one who broke the window
- c. The one who broke the window was your cousin

Las conclusiones de Jespersen se han visto confirmadas y amplificadas en la segunda mitad del siglo veinte. La lingüística contemporánea ha mostrado que la oposición entre relativas y *clefts* responde a razones profundas, con importantes repercusiones en las propiedades superficiales de ambas. Sirva (3) como botón de muestra para comprobar cómo en una escindida como (3b) el supuesto antecedente y su modificador son elementos *sintácticamente partidos*, frente a una relativa típica, como (3a), construida con las mismas palabras, pero en la que ambos constituyentes aparecen dentro de un mismo constituyente nominal superior sintácticamente, el cual puede a su vez entrar en una relación de escisión con una nueva cláusula relativa cortada, en este caso, *that left*.

(3) Oposición entre *cleft* y oración de relativo

- a. It was (the boy (that broke the window_{CP}) NP) (that left_{CP})
- b. It was (the boy_{NP}) (that broke the window_{CP}) * (that left_{CP})

Se insiste pues en el carácter de fractura, hendidura, corte, o escisión de los dos componentes en (3b). Y se postula un factor funcional como rasgo unificador de todo el clan sintáctico: el elemento *cortado* o *escindido* en los tres tipos de (2), esto es, *your cousin*, actúa como una especie de *foco* dentro del mensaje.

3. Siguen Akmajian, Higgins y Declerck

A partir de la obra de Jespersen, los trabajos sobre estas construcciones se intensifican hasta que en torno a los años setenta se alcanza un cierto grado de consenso suficientemente sólido y general como para pasar a formar parte del vademécum del lingüista contemporáneo. La oración (2a), construcción *cortada* prototípica, había sido ya bautizada por Jespersen como *cleft*. Posteriormente, (2b) y (2c) fueron reconocidas como construcciones equivalentes a (2a) desde el punto de vista funcional, a la vez que se descubrían fuertes paralelismos estructurales y semánticos entre ellas. Así, aunque en un principio uno pudiera referirse a (2b) y (2c) como tipos especiales del término genérico *cleft*, éstas adquirirían pronto la denominación especial de *pseudo-clefts* en Akmajian 1970. En esta obra se sientan además las bases para la separación sistemática y definitiva entre las *cleft* (4b) y las oraciones copulativas con relativas libres no escindidas (4a).

(4) Clefts y otras copulativas complejas

- a. (What John is) is (important to him/*himself) [predicativa]
- b. (What John is) is (important to himself) [especificativa]

Akmajian 1970 es la primera obra de inspiración generativista que presenta un tratamiento de conjunto de todas estas construcciones. La terminología de *clefts* y *pseudo-clefts* fue pronto aceptada por los lingüistas de diferentes corrientes, y su uso se mantiene, como en el caso de la *cleft* jesperseniana, también hasta nuestros días. Las pruebas demarcativas de Akmajian sirven para distinguir las *clefts* frente a otras construcciones similares; dentro de la familia de *clefts*, para distinguir entre *clefts* y *pseudo-clefts*; y dentro del grupo de *pseudo-clefts*, para distinguir entre las variantes

rectas (2b) e inversas (2c)⁴. Con Akmajian 1970 podemos decir que la terminología anglosajona quedaba definitivamente establecida.

(5) Tradición terminológica anglosajona

I. Inverse wh-cleft Inverse pseudo-cleft	II. Wh-cleft Pseudo-cleft	III. It-cleft Cleft
a. <i>The one that did it was John</i> b. <i>Where we first met was Barcelona</i> c. <i>When we first met was 1979</i>	a. <i>John was the one that did it</i> b. <i>Barcelona was where we first met</i> c. <i>1979 was when we first met</i>	a. <i>It was John that did it</i> b. <i>It was Barcelona where we first met</i> c. <i>It was 1979 when we first met</i>

La obra de Akmajian sienta las bases de lo que podemos llamar el *canon* o *kernel* teórico sobre el que se asienta la praxis terminológica anglosajona⁵. Higgins 1979 y Declerck 1988⁶ vendrían a profundizar en la cuestión taxonómica al distinguir diferentes tipos de oraciones copulativas y al conectar éstas con los diferentes tipos de construcciones copulativas complejas, entre las que se encuentran las diferentes variantes de *cleft*. En este nuevo esquema terminológico, si bien con precedentes ya en la obra de Akmajian, las oraciones *escindidas* reciben el nombre de *oraciones copulativas (complejas o escindidas) especificativas*, con lo que se quiere resaltar las diferencias con otros tipos de copulativas complejas, como son las predicativas o las ecuativas, las cuales cuentan también con subordinadas de relativo sin antecedente explícito en posición preverbal.

La tradición anglosajona proporciona, basándose en el canon establecido por Akmajian, Higgins y Declerck, un modelo terminológico para referirse también a los principales componentes de las *escindidas*. Se quiere así huir definitivamente de términos como *antecedente*, o subordinada *relativa*, al hablar de las *escindidas*. Surgen así dos modelos alternativos, más o menos intercambiables, a tener en cuenta. En el primero se hace referencia a las funciones pragmáticas, de forma que *John* en (5a) es un elemento focalizado, o *focal constituent*, y el resto de la proposición, sin incluir la cópula, una *clefted clause*. En una segunda tradición se pone el énfasis en criterios semánticos, de forma que la proposición abierta expresada por la relativa es llamada *variable* en su totalidad, mientras que el componente focalizado recibe el nombre de *valor*. Sin hacer pronunciamientos sobre si lo más importante en el estudio de las *clefts* es lo pragmático o lo semántico, la tradición que distingue entre variable y valor nos parece preferible, entre otras cosas, por la simétrica elegancia de los términos.

⁴ Existe a su vez una tradición paralela, más neutra y económica, que opta por sustituir el prefijo *pseudo*- por la referencia al tipo de palabra que encabeza la expresión, y habla así de *wh-clefts*, frente a la *escindida* prototípica de (2a), a la que se refiere como *it-cleft*. Como veremos a continuación, esta nueva variación terminológica aporta a su vez en el término mismo la referencia directa a las propiedades superficiales y positivas de las construcciones que denomina, y como tal, presenta ciertas ventajas, si bien no se halla exenta de otros inconvenientes que quedan solventados por la tradición que usa el término *pseudo*. El resultado, de cualquier manera, es que a partir de la obra de Akmajian, la tradición inglesa se ha mostrado unánime en el uso de los términos para este importante grupo de construcciones sintácticas.

⁵ Usamos aquí el término *kernel* en el sentido de Goldsmith (2013), donde por lo demás se recogen algunas ideas importantes que han servido de inspiración para este trabajo.

⁶ Por supuesto, otros autores contribuyen de forma significativa en estos y en otros aspectos de importancia, como pueden ser M.A.K. Halliday, Ray Jackendoff, Knut Lambrecht, H. J. Ross, Ellen Prince o Nancy Hedberg -por citar algunos nombres.

4. Pruebas y criterios de demarcación

Quizás el único aspecto teórico imprescindible para abordar la cuestión terminológica con cierta solidez sea la cuestión demarcativa, de cuya resolución depende que sepamos a qué tipos de fenómenos se puede aludir mediante un término y a qué tipos no. En este sentido el canon anglosajón nos indica que alcanzar acuerdos de aceptación general en torno a este tema es posible sin que ello requiera una absoluta uniformidad de opinión en los muchos puntos de interés que sin duda este tipo de construcciones despierta.

Ahora bien, la demarcación de este clan de construcciones sintácticas no es, sin embargo, ni lo ha sido nunca, un tema fácil. Por ello no queremos abordar aquí esta cuestión fundamental más allá de lo estrictamente necesario para orientar el debate terminológico.

En general los criterios demarcativos normalmente empleados, tanto en español como en inglés, o en otras lenguas que conocen estas y otras construcciones semejantes, son de naturaleza diversa, predominando las pruebas de carácter sintáctico y/o semántico, mientras que los tests de orden pragmático, quizás por su propia naturaleza, son proclives a mantener la discusión permanentemente abierta. Por ello vamos a adoptar las pruebas sintácticas desarrolladas en diversas fases del estudio del inglés, adaptándolas a las características propias de la lengua española, entendiendo que cuanto más directamente observables y fáciles de comprobar sean estas pruebas, mayor será el grado de confianza con el que justificar una taxonomía concreta⁷.

Las pruebas que sirven para delimitar con precisión el campo de las *escindidas* se agrupan en torno a un grupo selecto de temas estructurales: reversibilidad de los componentes, concordancia a varios niveles, restricciones de extracción, y conectividad entre el valor y la variable en varias dimensiones sintácticas. De todas ellas, las pruebas más convincentes y claras corresponden al capítulo de la conectividad (Higgins 1979, Declerck 1989), también denominada contagio. Por motivos de espacio en esta sección vamos a limitarnos a éstas en esta sección, seleccionando además aquellas que tienen que ver con la conectividad de la función gramatical (6a), la conectividad anafórica (6b), y la conectividad de términos de polaridad negativa (6c).

La presencia de conectividad o contagio estructural es lo que distingue a las oraciones copulativas especificativas del resto de las oraciones copulativas, y como tal, también a las *escindidas* propiamente dichas, o *copulativas complejas especificativas*, si se prefiere, del resto de las oraciones copulativas complejas.

(6) Conectividad I

a. De función gramatical

Con quien hemos comido es un tío muy inteligente

Con quien *hemos comido es* con Pepe [escindida]

b. Anafórica

*(A quien Juan_i adora)_j es un tío muy generoso con él_z _i *_j / *consigo_z *_i _j*

*A quien Juan_i adora es a sí_i *_z mismo* [escindida]

c. De palabras con polaridad negativa

*Con quien no han comido es Alberto / *ninguno de los nuestros*

Con quien no han comido es con ninguno de los nuestros [escindida]

⁷ Las pruebas provienen en gran parte de Akmajian 1979, Higgins 1979, Declerck 1988. Para una visión de conjunto se puede consultar den Dikken 2001.

La conectividad gramatical es una prueba de orden profundo. Como tal sirve para incluir en el grupo de las *copulativas relativas de énfasis especificativas* a otras construcciones con diferentes estructuras en la superficie, como puede ser el caso de *copulativas relativas especificativas con antecedente categorial explícito* (7b). Distinguímos así entre construcciones escindidas en (7b) frente a otras copulativas complejas similares en (7a)

(7) Conectividad II

a. Copulativas complejas (no especificativas)

*Con los tipos con quienes hemos comido son/*es tus vecinos*

*Con los tipos con quien Juan_i ha comido son gente generosa consigo*_i
/ con él*

*Con el tipo con quien nunca he comido es uno /*ninguno de ellos*

b. Copulativas complejas pseudo-escindidas (especificativas)

*Con los tipos con quienes hemos comido *son/es con tus vecinos*

Con los tipos con quienes hemos comido es con nosotros mismos

Con los tipos con quienes nunca he comido es con ninguno de ellos

5. Variedades idiomáticas

Al tratar de las escindidas en español hay que llamar la atención sobre un problema adicional que sin duda complica aún más la cuestión terminológica. Me refiero al problema de la variación lectal o idiomática, ya que en este campo se da una interesante variedad de alternativas en importantes zonas del área hispanohablante. Diferentes actitudes en torno a esta cuestión se traducen en diferentes enfoques terminológicos.

En nuestra opinión, la resolución del problema variacionista tiene una doble vertiente. Por un lado, hay que resolver la cuestión demarcativa⁸. Por otro lado, hay que interpretar la cuestión sistémica, aclarando si las diversas construcciones que pasan las pruebas demarcativas pueden o no integrarse dentro de un sistema lingüístico estratificado donde se puedan armonizar diferentes variedades.

En lo referente a la cuestión demarcativa está claro que muchas construcciones idiomáticas responden ante las pruebas de la conectividad de forma positiva, como lo hicieran las construcciones en (7b), con lo cual deben ser consideradas como oraciones *escindidas* de pleno derecho de una u otra forma.

(8) Conectividad III

A. Ser focalizador⁹

*Juan_i estaba arrecho era consigo mismo/con él*_i (mismo)*

Juan no estaba arrecho era con ninguno de éstos

B. Que galicado¹⁰ I

*Era consigo mismo/con él*_i que Juan_i estaba arrecho*

Era con ninguno de éstos que Juan no estaba arrecho

⁸ La cuestión idiomática no puede ser apartada fácilmente, ya que formas como *¿Dónde es que la viste?* *¿Cómo es que lo hizo?* *¿Cuándo es que llegaron?* y un largo etcétera con rasgos característicos de las construcciones *galicadas*, aparecen también en ciertos contextos sintácticos específicos de los registros normativos y de prestigio panhispanicos, tanto escritos como hablados.

⁹ Término acuñado por Mercedes Sedano (1990).

¹⁰ Expresión usada ya en el s XVIII, con toda probabilidad, y empleada como término de descripción gramatical por los filólogos hispanoamericanos del XIX. Su uso persiste en NG 2009.

C. Que galicado II

Consigo mismo/con él_i era que Juan_i estaba arrecho

Con ninguno de esos era que Juan no estaba arrecho

Desde el punto de vista sistémico, se puede observar cómo las construcciones de (8) alternan con las construcciones correspondientes de las variedades normativas en (6,7) a la hora de realizar un mismo conjunto de funciones pragmáticas. En las zonas donde ambas variedades conviven éstas siguen las pautas usuales de la variación sociolingüística (Sedano 1990). El cuadro (9) es nuestra propuesta de ordenación de las construcciones relevantes con validez diastrática. De la ordenación así propuesta surge la pregunta terminológica clave: ¿cómo debe uno referirse a 1, 2, y 3? y ¿cómo a A y B?

(9) Cuadro general para cualquier combinación de variable y valor

A1	A2	A3
Donde vivo es en Caracas	En Caracas es donde vivo	Es en Caracas donde vivo
B1	B2	B3
Vivo es en Caracas	En Caracas es que vivo	Es en Caracas que vivo

6. La tradición terminológica española: de Fernández Ramírez a la Nueva Gramática, pasando por Moreno Cabrera¹¹.

Antes de presentar nuestra propuesta, es preciso hacer un breve repaso de las diferentes prácticas terminológicas en español, a las que nos hemos venido refiriendo como un estado de cosas que deseamos ver pronto superado.

En Fernández Ramírez (1951), primer análisis consciente y sistemático de estas construcciones, se las denomina *fórmulas perifrásticas de relativo*. Fernández Ramírez se convierte así en obra de referencia obligada y a su vez da origen a la que anteriormente nos hemos referido como tradición terminológica académica, con raíces en el estructuralismo y el funcionalismo de la primera mitad del siglo veinte, de fuerte implantación entre algunos autores españoles. Moreno Cabrera (1983) modifica la terminología levemente con sus *perífrasis de relativo*, término que mantiene en su trabajo monográfico en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, compilada por Bosque y Demonte. Siguiendo las líneas de Moreno Cabrera, la *Nueva Gramática* de 2009 introduce cambios terminológicos considerables, y pasa a denominar a todo el clan como *copulativas enfáticas o de relieve*.

7. La tradición terminológica hispana: de D'Introno a Guitart

La tradición terminológica generativista en español arranca posiblemente de D'Introno (1979). El término preferido para este autor es el de *oraciones hendidas o escindidas*, remitiendo al término original jesperseniano de *clefts*, ya consolidado definitivamente en el ámbito del MIT a inicios de los setenta con los ya mencionados trabajos de Akmajian, Ross, Rosembaum, y Higgins, entre otros. La terminología de *hendidas* o *escindidas* ha sido adoptada por diTullio 1990, Sedano 1990, o Méndez-Vallejo 2009. Jorge Guitart ha sido uno de los autores más activos en cuestiones terminológicas, principalmente en su resitencia a aceptar la división entre *hendidas* y *pseudo-hendidas* para el español. Guitart ha propuesto en 2013 un nuevo término para todo el clan: *oraciones copulativas focalizantes hendidas*. Con este término se pretende dar cabida a todas las variedades idiomáticas. Al referirse indirectamente a las copulativas, y al emplear el modificador *focalizantes*, la propuesta de Guitart se

¹¹ Esta sección está basada casi íntegramente en Moreno Cabrera 1999:4248.

acerca a las líneas de la NG, si bien Guitart se opone a la marcada distinción terminológica entre variedades normativas e idiomáticas que se observa en la NG, lo cual critica abiertamente. Esta discrepancia muestra en cierto sentido el tipo de diferencias y obstáculos con los habrá de enfrentarse una eventual unificación entre las dos tradiciones.

Quedan claras por lo tanto dos grandes líneas de uso terminológico, más o menos coincidentes, pero suficientemente diversas, y confusas, como para abogar abiertamente por una mayor unificación terminológica¹² en el futuro.

8. Propuesta

En nuestra propuesta vamos a adoptar la perspectiva inclusiva de Guitart (2013) y en cierta medida, también de Moreno Cabrera 1999, y vamos a insistir en no hacer referencia a construcciones relativas o copulativas, siguiendo en esto a la tradición jesperseniana. Tampoco buscamos un calco exacto de la tradición anglosajona y escandinava. Con ello no queremos negar los muchísimos paralelismos que se dan entre el sistema del español y el sistema del inglés y de las lenguas escandinavas continentales en la forma y el uso de estas construcciones, sino que pretendemos dejar claro que a pesar de estos paralelismos, los respectivos sistemas presentan también considerables diferencias entre sí. Por ello, rehuimos una traducción directa del término *cleft* con los equivalentes *hendidias* o *escindidas*. Como sustituto sugerimos la expresión **construcciones cortadas**, con lo que a nuestro entender mantenemos un vínculo con el referente jesperseniano en su justa medida, claramente reconocible, pero a su vez guardando con él una distancia conveniente. Esta independencia terminológica, como veremos, nos concede ciertas libertades de orden práctico, una vez rechazado el compromiso de calcar la tradición anglosajona punto por punto. El objetivo principal es alcanzar una lógica terminológica interna propia que sepa dar cabida a las diferentes circunstancias que aparezcan en el estudio del español.

Creemos también que hay que mantener un punto de vista abstracto, justificado por las pruebas profundas de identificación, lo cual, a su vez, nos va a facilitar la tarea de aceptar de forma natural las diferencias que encontremos entre variedades idiomáticas en los niveles más superficiales. Las dos variedades A y B de (9) nos exigen nuevos modificadores adecuados a nuestro sistema terminológico, sin que ello se convierta en una nueva fuente de confusión. En este sentido, adoptamos la siguiente decisión: las construcciones de la lengua normativa, o variedad A, recibirán el nombre de **construcciones cortadas prietas**, por la severa disciplina de concordancia gramatical que se establece entre el valor y el pronombre relativo de la variable. En las variedades B, restringidas idiomáticamente, las mismas construcciones recibirán el nombre de **construcciones cortadas al vacío**, ya que éstas, en su conjunto, se caracterizan por la falta de concordancia entre el valor y el subordinante relativo, que aparece aquí con la forma uniforme y neutralizada del subordinador universal castellano *que*.

¹² Antes de especular sobre cuáles son las posibilidades reales de encontrar términos que sean del gusto de todos, hemos de dar cuenta a su vez de otras propuestas y prácticas alternativas que no han llegado a alcanzar un idéntico grado de popularidad entre los lingüistas. Entre estas propuestas más marginales no faltan las de lingüistas de gran prestigio, como puede ser el caso de Emilio Alarcos. Alarcos se refería al grupo (1) como *estructuras ecuacionales*. Otros autores que siguen a Alarcos son Gutiérrez Ordoñez (1986) y Martínez (1994), probablemente entre otros. Existen además otros casos como el de Alarcos, en los que sin embargo no vamos a detenernos aquí por considerar que no encierran propuestas con la capacidad de generar alternativas con futuro.

Dentro de cada uno de los dos grupos idiomáticos A y B de (9), funcionalmente completos, hay que distinguir entre los tres tipos sintácticos dentro de cada variedad, o sea las formas correspondientes a 1,2 y 3 en (9). Así hablaremos de *construcciones de corte amplio* cuando valor y variable sean adyacentes, y *de corte estricto*, cuando valor y variable aparezcan separados por la cópula. Esta distinción entre *corte amplio* y *corte estricto* se corresponde con la división canónica post-jesperseniana entre *escindidas* y *pseudo-escindidas*, y como tal, no debe tampoco presentar mayores problemas.

Dentro de las construcciones de corte estricto, o *pseudo-escindidas*, hay que distinguir, obviamente, entre dos subtipos, ya que valor y variable pueden invertir sus posiciones, girando alrededor de la cópula. Siguiendo a Akmajian nos referiremos a las construcciones en las que la variable precede al valor como *de corte estricto rectas*, y como *construcciones de corte estricto inversas* cuando sea el valor el que precede a la variable.

Dentro de las variedades de tipo B, los rasgos idiosincráticos de las construcciones con *ser focalizador* merecen un término suficientemente individualizado. Nosotros sugerimos *oraciones de corte (estricto y) escueto (rectas) al vacío*, habiendo tomado directamente de Guitart (2013) el término *escueto*.

La introducción del término *escueto* hace ahora superflua la oposición entre rectas e inversas entre los tipos de la variedad B, ya que el término *construcción de corte inverso al vacío* se basta y se sobra para referirse a la *pseudo-escindida inversa* de la variedad B de forma inequívoca, mientras que *construcción de corte (estricto y) escueto al vacío*, o simplemente, *de corte escueto*, es también suficiente para designar sin ambigüedad las construcciones de *ser focalizador*.

La introducción del término *escueto* genera un juego de asimetrías terminológicas que nos va a permitir a su vez simplificar la terminología dentro de la variedad A, y por ende, el sistema de referencia de todo el conjunto. Con el uso de paréntesis en (10) se indica qué partes del sistema terminológico se pueden suprimir sin que ello afecte a la distintividad del sistema, si bien la transparencia descriptiva puede verse afectada. Ahora bien, si uno conoce la lógica detrás de la nomenclatura, se puede siempre optar por usos terminológicos redundantes que incluyan a los términos que dejamos en paréntesis, si la exigencia de transparencia descriptiva fuera a primar sobre la exigencia de la simplicidad terminológica en algunas ocasiones. Por motivos de economía se aconseja el uso conciso y abreviado, sin mencionar los términos entre paréntesis a menos que el contexto requiera lo contrario.

(10) Propuesta terminológica del presente trabajo

Construcción de corte estricto (recta (prieta))	Construcción de corte (estricto) inverso (prieta)	Construcción de corte (amplio (prieta))
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Construcción de corte (estricto y) escueto (recta)	Construcción de corte (estricto) inverso al vacío	Construcción de corte (amplio) al vacío
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

9. Comparación con los precedentes

La primera propuesta que vamos a comentar es la de Moreno-Cabrera 1999, primer gran trabajo monográfico sobre el tema, y además, representante destacado de una de las dos tradiciones terminológicas presentadas en las secciones anteriores.

(11) Moreno Cabrera 1999

Perífrasis de relativo PdR RL-	Perífrasis de relativo PdR CES-	Perífrasis de relativo PdR COP-CES
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Perífrasis copulativas	Perífrasis conjuntiva CES-	Perífrasis conjuntiva COP-CES
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Moreno-Cabrera 1999 consigue incorporar todas las construcciones del cuadro (9) con un mismo término, *perífrasis*, con el cual a su vez se excluye a las otras copulativas complejas (no especificativas) que quedan fuera del grupo. A su vez, en la terminología de Moreno Cabrera se puede ver la lógica interna de un sistema en el que las etiquetas no pierden su valor referencial, sin duda una virtud. Sin embargo, no aprobamos el uso del término *perífrasis de relativo* por razones ya discutidas en §1. A su vez, el término mismo de *perífrasis* tampoco parece adecuado, como se aprecia especialmente en el caso de las construcciones con *ser focalizador*, que pasan a ser simplemente *perífrasis copulativas* en (11), término que por razones obvias se puede prestar a importantes equívocos. Finalmente, la forma de distinguir entre las perífrasis de relativo mediante unas siglas que hacen referencia a los componentes de las construcciones es suficientemente transparente, pero extremadamente incómoda. Creemos que todos estos defectos han sido subsanados en nuestra propuesta, sin otro contraefecto que no sea la novedad de los nuevos términos.

La propuesta de Moreno-Cabrera se halla reflejada en gran medida en NG, véase (12) y compárese con (11), si bien no todo son mejoras en el aspecto terminológico. Entre otras cosas la NG no tiene un término para las *perífrasis copulativas* de (11), a la vez que mantiene el recurso al orden lineal de los constituyentes como el único diacrítico con el que distinguir los principales subtipos sintácticos dentro de una variedad. Por otro lado, la vuelta al término *que galicado* parece más bien un retroceso, con el que también se esfuma la posibilidad de entablar cualquier paralelismo razonable entre las variedades A y B de (9).

(12) NG

Copulativa enfática ¹³ de relativo 2-1-3	Copulativa enfática de relativo 3-1-2	Copulativa enfática de relativo 1-3-2
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
(Copulativa enfática sin relativo)	Copulativa enfática sin relativo o de que galicado 3-1-2	Copulativa enfática sin relativo o de que galicado 1-3-2
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Como representante de la tradición jesperseniana en español, cambiando de tercio, introducimos el sistema de D'Introno 1979 en (13), y repetimos el sistema anglosajón de (5) en (14), aplicado ahora a los ejemplos españoles de la variedad normativa, para mejor observar el estrecho paralelismo entre ambas nomenclaturas, véase (14).

¹³ La equivalencia entre el sistema de la NG y el de Moreno Cabrera es más o menos la siguiente *perífrasis* (en un contexto copulativo de énfasis) = copulativa enfática o de relieve. Una alternativa más satisfactoria sería *copulativas complejas especificativas*.

(13) Terminología generativista-americana (D’Introno 1979)

Seudo-hendida recta	Seudo-hendida inversa	Hendida
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

(14) Terminología anglosajona

Pseudo-cleft = Wh-cleft	Reversed pseudo-cleft = Reversed wh-cleft	Cleft = It-cleft
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Como hemos comentado ya, un sistema como el de D’Introno puede en principio heredar todas las virtudes del sistema anglosajón, que no son pocas: una sólida tradición, con fuertes raíces prácticas y teóricas, y el potencial de una aceptación cuasi-universal. El mayor desafío para los lingüistas hispanos consiste en explicar cómo se pretende incorporar, dentro de una terminología unificada, todas las construcciones de (9), que pertenecen a registros idiomáticos variados. Este aspecto no es aclarado por D’Introno y tampoco ha sido resuelto satisfactoriamente por ninguno de los autores que han usado la nomenclatura de tradición anglosajona siguiendo a D’Introno.

Guitart 2013, representante de esta tradición, se ocupa abiertamente de este desafío descriptivo, sin llegar, en nuestra opinión, a ninguna solución definitiva, o simplemente convincente. Si uno sigue sus razonamientos, el resultado final sería un sistema donde la principal diferencia tendría lugar entre su *copulativa focalizante hendida escueta* y los otros cinco tipos. Entre éstos, habría que distinguir entre los subtipos A, B, y C dentro de la variedad normativa, y A y C en la variedad idiomática. A su vez, si el sistema es visto de forma diastrática e inclusiva, como quiere el autor, tendríamos que introducir nuevas distinciones entre las construcciones A y C de la variedad normativa y las correspondientes A y C de la variedad idiomática. Está claro que estas complicaciones terminológicas se derivan en parte de haber prescindido, de forma consciente y deliberada, del término *pseudo-escindida*, una propuesta que por otra parte nos parece excesiva. El resultado es un sistema no especialmente cómodo, y a su vez, completamente opaco, donde el etiquetado no hace otra cosa que confirmar que todos los miembros del clan son de alguna u otra manera un tipo de *escindida*, ocultándonos su personalidad bajo mayúsculas diacríticas.

(15) Guitart 2013

Copulativa focalizante hendida plena B	Copulativa focalizante hendida plena C	Copulativa focalizante hendida plena A
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Copulativa focalizante hendida escueta	Copulativa focalizante hendida plena Cx	Copulativa focalizante hendida plena Ax
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Un cuadro terminológico original dentro de la tradición americana es el de Méndez-Vallejo (2009), con sorprendentes repartos. En este nuevo esquema, como en Guitart (2013), tampoco se distingue bien entre las variedades A y B de (9). Pero aún más grave es el grado de desvío entre la práctica de Méndez-Vallejo y la de cualquiera de las tradiciones terminológicas precedentes. En este sentido, el seguimiento de Méndez-Vallejo en este punto no parece aconsejable, a falta de una explicación convincente que justifique tal desviación, que por otra parte no se ha dado.

(16) Méndez-Vallejo 2009

Pseudo-hendida	Hendida inversa	Hendida
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Ser Focalizador	Hendida inversa x	Hendida x
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

10. Para concluir

Podemos imaginar un buen número de sistemas terminológicos alternativos, todos válidos, según se primen o no algunas de las diferencias comentadas a lo largo del texto, si bien consideramos que la lógica del sistema propuesto en (10), y esto es lo importante, debe mantenerse en todos ellos de alguna manera. Por ejemplo, una versión de (10) que decida no romper con la tradición jesperseniana, como aparece en (17), sería en nuestra opinión una alternativa perfectamente posible y relativamente satisfactoria.

(17) Nueva propuesta, versión jesperseniana

Escindida estricta	Escindida estricta inversa	Escindida
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Escindida escueta	Escindida inversa galicada o al vacío	Escindida galicada o al vacío
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Igualmente se pueden concebir versiones del sistema propuesto en (10) adaptadas a las preferencias mostradas por la tradición académica española, como en (18).

(18) Nueva propuesta, versión academicista

Perifrástico-relativa estricta	Perifrástico-relativa inversa	Perifrástico-relativa
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Perifrástico-relativa escueta	Perifrástico-relativa galicada inversa	Perifrástico-relativa galicada
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Es concebible también una fusión de la tradición académica española, tal como aparece en NG, con las corrientes semanticistas derivadas de los autores que en §3 hemos denominado canónicos en este asunto.

(19) Nueva propuesta, versión semanticista

Especificativa compleja estricta	Especificativa compleja inversa	Especificativa compleja
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Especificativa escueta	Especificativa <i>galicada</i> inversa	Especificativa <i>galicada</i>
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Todas estas alternativas están inspiradas en la lógica que subyace al sistema terminológico de nuestra propuesta en (10). Presentamos ahora en (20), para concluir, una nueva versión de (10), donde premia el economicismo

(20) Nueva propuesta, versión mínima

De corte estricto	De corte inverso	Cortada
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
De corte escueto	De corte inverso al vacío	Cortada al vacío
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

El sistema se muestra también flexible para quienes deseen estudiar las oraciones cortadas del español usando el inglés como lengua de trabajo. Una de las posibilidades donde se vuelven a apurar las redundancias del sistema hasta llegar a una terminología mínima y donde a la vez se respeta la lógica del sistema aparece en (21). El resto depende de lo convincente de los argumentos aquí expuestos, y de una eventual práctica de los mismos al tratar de estos temas de la gramática española y general. De cualquier forma, la situación en la que nos encontramos actualmente en español es claramente insatisfactoria y fácilmente remediable, por lo que la discusión en torno a este tema debe continuar hasta encontrar unas vías mejores de las que disponemos en estos momentos.

(21) Nueva propuesta, versión inglesa

Narrow cut	Inverse full cut	Full cut
<i>Al que mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue al que mintieron</i>	<i>Fue a ti al que mintieron</i>
Short strict cut	Inverse cut	Broad cut
<i>Mintieron fue a ti</i>	<i>A ti fue que mintieron</i>	<i>Fue a ti que mintieron</i>

Referencias

- Akmajian, A (1970) On deriving cleft sentences from pseudocleft sentences. *Linguistic Inquiry* 1. 149-168
 Akmajian, A. (1979). *Aspects of the Grammar of Focus in English*. New York: Garland.

- Alarcos Llorach, E. (1994) *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.3. Madrid: Espasa.
- Declerck, R (1988) *Studies on copular sentences, clefts, and pseudo-clefts*. Louvain: Leuven University Press.
- Den Dikken, M (2001) Specificational copular sentences and pseudoclefts. A case study. Everaert M. y van Riemsdijk (eds.) *The Syntax Companion*.
- D'Introno, F (1979) Oraciones pseudo-hendidadas y oraciones interrogativas. F.D. D'Introno *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.
- Di Tullio, A (1990) Sobre hendidas y pseudo-hendidadas. *Revista de Lengua y Literatura* 7. 3-16.
- Fernández-Ramírez, S (1951) *Gramática española 3.2 El primombre*. Madrid: ArcoLibros.
- Goldsmith, J (2014) Theory, kernels, data, methods. *Papers from the 46rd Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society*.
- Guitart, J. (1989) On Spanish cleft sentences. Kirchner, C y J. DeCesaris (eds) *Studies in Romance Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.
- Guitart, J (2013) Del uso de las oraciones hendidas en el español actual. *Revista Internacional d'Humanitats* 27. (89-104)
- Higgins, R.F. (1979) *The Pseudo-Cleft Construction in English*. New York: Garland.
- Jespersen, O. (1927) *A Modern English Grammar on Historical Principles*. III Syntax. Heidelberg: Carl Winters.
- Lambrecht, K. (2001) A framework for the analysis of cleft constructions. *Linguistics* 39. (463-516)
- Martínez, J.A (1994) Construcciones ecuacionales: un dilema en gramática normativa. J. Martínez *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Itsmo.
- Méndez-Vallejo, D.C. (ms) Algunas consideraciones acerca del “Ser Focalizador” en el español colombiano. Princeton University.
- Moreno Cabrera, J.C. (1983) Las perífrasis de relativo. *VVAA Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra. 455-467.
- Moreno Cabrera, J.C. (1999) Las Funciones Informativas: Las Perífrasis de Relativo y Otras Construcciones Perifrásticas. En Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.3. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Sedano, M. (1990) *Hendidadas y otras construcciones con "ser" en el habla de Caracas*. Caracas: Cuadernos del Instituto de Filología Andrés Bello.

Recebido para publicação em 12-01-15; aceito em 15-02-15